



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

Que, la **UNIDAD EDUCATIVA "AMAZONAS"**, ubicada en el cantón Chone, provincia de Manabí, cumple una significativa gestión en beneficio de una amplia población estudiantil del referido cantón;

Que, desde su creación, la Unidad Educativa ha proyectado una propuesta académica competente, comprometida, orientada a fortalecer capacidades individuales y colectivas de la niñez y juventud del Ecuador, con procesos formativos integrales que aportan al enriquecimiento de la ciencia, de la cultura y de los valores, tan necesarios para el desarrollo de la Patria;

En atención a la petición formulada por la asambleísta Karina Arteaga Muñoz, y en sujeción a lo dispuesto en el Reglamento de expedición de Acuerdos y concesión de Condecoraciones de la Función Legislativa, se procede a la emisión del correspondiente saludo institucional para la **UNIDAD EDUCATIVA "AMAZONAS"**; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

ACUERDA:

SALUDAR a las autoridades, personal docente y administrativo, a las y los estudiantes, así como a las madres y padres de familia que conforman la **UNIDAD EDUCATIVA "AMAZONAS"**, del cantón Chone, provincia de Manabí, quienes se congregan para celebrar su **QUINCUGÉSIMO SEGUNDO ANIVERSARIO** de trayectoria institucional, hecho que enaltece su noble misión educativa con visión humana y contenido social.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los veintisiete días del mes de agosto de dos mil diecinueve.

ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente

DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal